



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
 SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
 2008-2009



DEPENDENCIA: Dirección del Sistema DIF

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación de Programas Asistenciales

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables para Mejorar la Calidad de Vida

Lineas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable			
			Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct					
4.3 Promover proyectos entre los segmentos de la población de menores ingresos																					
4.3.1 Otorgar cursos de capacitación en oficios a personas con capacidades diferentes	Gasto Corriente	4 Instructores	Nov. 08	Oct. 09	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4 Cursos (No acumulables)	Jefe del Centro de Integración Laboral para Discapacitados.
5.12 Impulsar la realización de eventos culturales																					
5.12.1 Realizar actividades con la finalidad de la sensibilización social	Gasto Corriente		Nov. 08	Oct. 09										1 Taller						1 Taller de Derechos Humanos	Jefe del Centro de Integración Laboral para Discapacitados.
5.12.2 Impartir pláticas de interés y superación personal para personas con Capacidades Diferentes.	Gasto Corriente		Nov. 08	Oct. 09								1 Platica	1 Platica			1 Platica				3 Platicas	Jefe del Centro de Integración Laboral para Discapacitados.
5.12.3 Efectuar eventos y/o paseos recreativos con la finalidad de celebrar fechas especiales, otorgar servicios y un espacio para el entretenimiento de las personas con capacidades diferentes	Gasto Corriente		Nov. 08	Oct. 09		1 Evento	1 Evento				1 Evento			1 Evento	1 Evento			1 Evento		6 Eventos	Jefe del Centro de Integración Laboral para Discapacitados.

LIC. ERICKA MORA GONZÁLEZ
 COORDINADORA DE PROGRAMAS ASISTENCIALES
 ELABORÓ

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA,
 DIRECTORA DEL SISTEMA DIF.
 APROBÓ

C. P. FRANCISCO GARZA GARZA,
 SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR,
 PRESIDENTA MUNICIPAL.
 AUTORIZÓ